

miércoles, 23 de marzo de 2022

# La Diputación aborda en una jornada formativa la Inteligencia Artificial en los Gobiernos Locales

## Fernández-Figueroa afirma que el derecho administrativo tiene que adaptarse a las nuevas tecnologías ante el futuro de las administraciones públicas



Imagen de los participantes en la jornada formativa celebrada en la Diputación

La Diputación de Sevilla, a través de su Área de Empleado/a Público, y la Fundación Democracia y Gobierno Local, han celebrado esta mañana en la sede provincial una jornada formativa con el título 'Inteligencia artificial y Gobiernos Locales'. La sesión ha sido inaugurada por el secretario general de la Institución Provincial, Fernando Fernández-Figueroa y por el director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Alfredo Galán.

En su intervención, Fernández-Figueroa ha manifestado que el esfuerzo formativo significa ser

la 'punta de lanza' en algunas de las novedades, no sólo legislativas sino de las novedades que van surgiendo en los distintos ámbitos que afectan al mundo local para establecer un marco de reflexión, de conocimiento o de mera presentación de esas novedades para que la Diputación de Sevilla, como Institución y sus empleados 'estemos en la vanguardia de aquellas novedades que se van produciendo en las distintas materias'. En este caso 'nos encontramos con una materia totalmente novedosa. Ya en la última Feria de la Innovación y Nuevas Tecnologías, organizada por INPRO, aparecen nuevos conceptos o terminologías que eran ajenas inicialmente al mundo del Derecho Administrativo, al mundo de los empleados públicos porque sobrepasaban nuestros conocimientos y prácticamente nuestras capacidades y, sin embargo, ya se están haciendo habituales, frecuentes y diarias. Hablar de la big-data, los algoritmos, macrodatos o de robótica aplicados al Derecho Administrativo o aplicados a las políticas públicas locales o a los gobiernos locales es ahora mismo una cuestión que no le entorpece ni le repele a nadie, todo lo contrario'.

Por tanto, esta jornada pretende analizar lo más novedoso que se va produciendo en esa interrelación recíproca entre las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y una rama del Derecho que es el Derecho Administrativo

Local y los Gobiernos Locales en general. 'Vamos a intentar que ese noviazgo por conocernos entre las nuevas tecnologías y el Derecho Administrativo se convierta en matrimonio y podamos convivir pacíficamente porque, entre otras cosas, va a ser el futuro del desarrollo de las administraciones públicas y no hay vuelta atrás', ha enfatizado.

La jornada, ha manifestado Fernández-Figueroa, tiene dos finalidades básicas, una la concienciación al futuro del empleado público porque 'no podemos ser ajenos a toda esta tendencia novedosa y forma de hacer política porque tenemos que familiarizarnos con estos conceptos e ideas, así como para la adaptación del personal en materia de formación con los nuevos retos tecnológicos que se nos plantean. Vamos a cambiar no solamente la forma de trabajar sino las herramientas de trabajo, vamos a transformarnos radicalmente de aquí a unos años en nuestro proceso de producción de actos administrativos, con resoluciones, leyes, normas, decretos, de otra manera y totalmente distinta'.

Todo esto tiene un paso gradual, se trata de una evolución en el funcionamiento de la administración pública hacia el siglo XXI, moderna y contemporánea, un proceso gradual desde la formación de los empleados públicos destinados a esa implantación de la Inteligencia Artificial en las administraciones locales, así como una nueva adecuación a los medios técnicos.

En conclusión, la jornada pretende concienciar ante un reto importante de las administraciones públicas de cara al futuro y es la gran oportunidad de la transformación de la administración pública. 'Debemos subirnos al carro y apoyarlo sin entrar en el ostracismo o zona de confort. Esto está cambiando día a día y sin ir más lejos hemos comentado con INPRO la oportunidad de crear en la Secretaría General de la Diputación el sello electrónico donde las notificaciones las haga una máquina y no el Secretario General con firma, ni tan siquiera digital o con certificado electrónico y que automáticamente mediante el sello electrónico salgan las notificaciones automatizadas. Eso era impensable hace tan sólo unos días ya que genera muchas dudas como quién inicia el acto, a quién se le imputa el acto o cómo se recurre el acto de una máquina. Por lo tanto, abrir la mente y avanzar no sólo en el derecho administrativo clásico sino en ese derecho administrativo que se nos viene encima con las nuevas tecnologías. No sé si es el derecho administrativo el que se tiene que adaptar a las nuevas tecnologías, que creo que sí, más que las nuevas tecnologías al derecho administrativo. En definitiva, prepararnos para los que muchos califican como la cuarta revolución industrial tecnológica' ha concluido.

Por su parte, el director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Alfredo Galán, ha expresado que la administración pública tiene que hacer frente a nuevos retos y nos hemos de preguntar si son necesarios nuevos medios, pero también la administración tiene que hacer frente a los retos clásicos, a los retos viejos que se nos presentan ahora con nuevos ropajes propios de la era de la información. Será pues necesario y hoy, en parte, lo haremos, reflexionar acerca de la utilidad hoy de las instituciones y los conceptos clásicos del derecho administrativo, conceptos ya no rancios sino vintage y si ese modelo sigue funcionando o es necesario poner en marcha reformas'.

La Fundación Democracia y Gobierno Local, que cuenta con una larga trayectoria, celebra este año su 20 aniversario y tiene como objeto el impulso de iniciativas de estudio y divulgación de cualquier tema que sea de interés para los gobiernos locales y el tema que ocupa hoy es de interés para estos gobiernos. De hecho, la propia Fundación ha venido trabajando ya en estos ámbitos.



## COMUNICACION

Como ponentes, han participado Agustí Cerrillo, catedrático de Derecho Administrativo. UOC; María Luisa Gómez, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga; Eduardo Gamero, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide; Gustavo M. Díaz, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, y Dolors Canals, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Girona. En la mesa redonda, con el título, 'Intercambio de experiencias locales en el ámbito de la Inteligencia Artificial', han intervenido José Morales, gerente de EPRINSA, Sociedad Informática de la Diputación de Córdoba; Carmen Rodríguez Quirós, directora gerente de INPRO, Sociedad Informática de la Diputación de Sevilla y Alicia Troncoso, catedrática de la Universidad Pablo de Olavide, consejera de la INPRO y presidenta de la Asociación Española de Inteligencia Artificial.

